

SORTEO

1. **Ámbito de la Promoción.** En el marco de la campaña de la marca TENA “CYBER – ADIVINA EL PRODUCTO”, se hace un llamado a participar en este concurso por adivinar cual es el producto nuevo que se lanzará en la campaña de Cyber. El participante debe dejar su nombre, mail y producto nuevo en un formulario.
2. **Vigencia de la Promoción.** La promoción tendrá vigencia, exclusivamente dentro de Chile Continental entre el día 30/09/2021 hasta el 03/10/2021.
3. **¿Quiénes pueden participar en el concurso?** Podrán participar en este concurso todas las personas que dejen los datos requeridos en el punto 1 durante el periodo indicado en el punto 2. Deben ser personas naturales, mayores de 18 años, domiciliadas dentro de las regiones con cobertura (Revisar políticas de entrega en www.tena.cl).
5. **Premio.** Consiste en una caja del producto a elección del ganador, que será despachado durante el mes de octubre 2021, precisa coordinación. Este premio no es intercambiable, no es transferible y no se ofrece un pago alternativo en efectivo. TENA se reserva el derecho a modificar el producto seleccionado como premio, en caso de no contar con el producto seleccionado en su inventario.
6. **Despacho.** El despacho del premio es sin costo, y será entregado en el domicilio ingresado en la compra ganadora del premio, pudiendo ser recepcionado conformemente por cualquier representante mayor de edad presente en la dirección al momento de la entrega, por ejemplo, conserjes de departamentos, condominios u otros.
7. **Selección del ganador.** El sorteo para seleccionar al ganador se realizará el día 4 de octubre de 2021 y será seleccionado de forma aleatoria a través de <https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados> entre todos los registros del formulario que hayan adivinado cual es el nuevo producto de TENA.
8. **Notificación al ganador.** El ganador será contactado vía correo electrónico y/o de manera telefónica, medios por los cuales se le notificará que el ganador del sorteo “Adivina el producto”. Si durante las siguientes 48 horas desde la selección del ganador, no es posible contactarlo, y/o no confirma por su parte que ha sido notificado, el premio quedará nulo para esta compra y se procederá a seleccionar una nueva compra, con la misma metodología descrita en el punto 7.
8. **Alcances y Restricciones.** No se podrá hacer mal uso del concepto de concurso. No podrán participar trabajadores ni asesores de TENA Chile, ni de alguna de sus empresas relacionadas, así como tampoco de la Agencia, ni familiares directos de cualquiera de los trabajadores y asesores antes referidos.
9. **Los ganadores aceptan que TENA Chile puede usar su nombre (sin apellido si el ganador lo requiere) y el producto seleccionado, para anunciar al ganador de esta promoción, sin contraprestación o pago alguno y podrá ser publicado en la página web www.tena.cl y redes sociales de TENA.**